

Artículo 8 Fracción VI

b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado donde se señala cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la designación de la función pública

REPORTES DE PODA O DERRIBOS DE ARBOLES SIN AUTORIZACIÓN. - Se realiza la verificación de los arboles afectados de los cuales no se cuenta con el permiso de poda o del derribo de la dirección. Se hace el seguimiento para la compensación de los daños causados.

INSPECCIONES. - Las inspecciones se realizan cuando la persona interesada se acerca a la dirección para solicitar la poda o el derribo, cuando el árbol se encuentra en riesgos para la ciudadanía de caída, por el cableado eléctrico o por daños a estructuras.

ARBOLEADO DE RIESGO. - Se realiza la inspección al momento para verificar los riesgos del árbol con desprendimiento de ramas y que se ubica sobre la periferia donde existen la posibilidad de afectar a la ciudadana y edificios.

DICTÁMENES DE IMPACTO AMBIENTAL. - Se emiten dictámenes de impacto ambiental al realizar verificaciones de futuras obras, construcciones o establecimientos de industrias que puedan representar riesgos o afectaciones sanitarias en el entorno físico y ambiental del Municipio. Este servicio se compone de a solicitud de dictámenes con los elementos de datos del predio, tenencia de la tierra a través de certificación de escrituras o título de propiedad, copia de la credencial de elector en el caso de las particulares y los planos del proyecto que se quiera presentar. Se desarrolla únicamente a través de la solicitud hecha en la dirección.

LOS RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. - No existen recursos materiales asignados y el presupuesto de Ecología se comparte con el departamento de Desarrollo Agropecuario.



COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

VALE DE ARBOLEADO URBANO. - Se entrega un vale de planta especificando las especies al donarse a la ciudadanía para que sea canjeado en el vivero Municipal con el objetivo de plantar o reforestar casa, escuelas, jardines o parques y terrenos de uso agrícola. Nota: El vale de planta otorgado a la ciudadanía en el momento que la persona interesada se acerca a la dirección de Ecología.

REPORTE DE QUEMAS. - Las inspecciones se realizan en el momento para la verificación de ella y se le solicita al responsable que ya no desarrolle la quema del ciudadano que ocasiona o en su caso se hará respectiva amonestación. Dicho reporte puede ser recibido en la oficina o vía telefónica.

REPORTE DE CRIANZA DE GANADO (MALOS OLORES). - Se reciben las denuncias ya sea vía telefónica o en la oficina donde se manifiesta la afectación por los malos olores generados por animales o desechos, que provocan inconformidad y malestares de salud a los ciudadanos, el proceso es hacer la verificación y solicitar a la persona que cría el ingreso para revisar el aseo y el manejo que le da a sus residuos en el lugar.

REPORTE POR BASURA. - Se hace la inspección en el lugar reportado para la verificación del reporte levantado con falta de colecta o limpia. Los reportes pueden ser recibidos en la Dirección o por vía telefónica.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2021 - 2024